

Santiago del Estero, 9 de noviembre de 2023.-

RESOLUCION F.A.A. N° 873 /2023

Ref. Resolución CDFAA N° 198/2023.

Asunto: *Declara abierta la inscripción a cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera Diplomado, DSE, para la asignatura Maquinarias Agrícolas (Ing. Agr.), mediante Concurso Abierto, forma de implementación Mixta.-*

VISTO:

La Resolución CDFAA N° 198/2023, en su Artículo 1° se aprueba el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, con modalidad **abierto**, bajo la forma de implementación operativa mixta, para la cobertura de un (01) cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, con carácter de Regular, para la asignatura **Maquinarias Agrícolas** de la Carrera de **Ingeniería Agronómica**, y en su Artículo 2° se aprueba la integración del Jurado y Perfil Académico requerido en el referido concurso; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue aprobado en el marco de la Resolución CDFAA N° 080/2018 (Reglamento para Concursos Regulares de Auxiliares de Docencia) y Resolución CDFAA N° 096/2021 (Aprueba pautas y procedimientos ampliatorios de la Resolución CDFAA N° 080/2018).

Que las inscripciones se registrarán personalmente en la oficina del Área de Concursos, en el horario de 8:00 a 12:30, **con turno previo**, solicitado a través de correo electrónico concursosfayaunse@gmail.com, a partir del día **martes 28 de noviembre y hasta el martes 12 de diciembre de 2023**.

Que previo a la inscripción, se deberán certificar las copias de la documentación probatoria (con documentación original a la vista), en Mesa de Entradas de la FAyA en el horario de 14:00 a 20:00. Al momento de la inscripción no se realizará ninguna certificación.

Que el aspirante al momento de la inscripción deberá presentar un (1) ejemplar impreso del Currículo vitae (CV) con todas las hojas inicializadas y firma completa en la última hoja, el mismo tendrá el carácter de Declaración Jurada. Los datos declarados deberán estar acompañados por un (1) ejemplar de la documentación respaldatoria impresa y debidamente legalizada. El postulante podrá presentar, de manera Opcional, un ejemplar impreso de Plan de Trabajos Prácticos, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° y 3° de la Resolución CDFAA N° 096/2021.

Que asimismo y de manera simultánea el postulante deberá presentar lo detallado en el considerando anterior a través de correo electrónico de la oficina de concursos a la dirección concursosfayaunse@gmail.com, enviando en formato digital pdf, el Curriculum Vitae (CV) (firmado, escaneado y adjuntado en un **único archivo**), toda la documentación respaldatoria de lo declarado en el CV y en el mismo orden (escaneada y adjuntada en un **único archivo**) y el Plan de Trabajos Prácticos - Opcional (**en un único archivo**), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° y 3° de la Resolución CDFAA N° 096/2021.

Que conforme lo establece el Capítulo I, Artículo 3°, de la Resolución CDFAA N° 080/2018 (Reglamento para Concursos Regulares de Auxiliares de Docencia), corresponde a la Facultad declarar abierta la inscripción de aspirantes a cubrir el cargo en cuestión.

Por ello:

Santiago del Estero, 9 de noviembre de 2023.-

RESOLUCION F.A.A. N° 873 /2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **DECLARAR ABIERTA LA INSCRIPCIÓN** de postulantes para la cobertura de un (01) cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **Maquinarias Agrícolas** de la carrera de Ingeniería Agronómica, mediante Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, modalidad **Abierto**, bajo la forma de implementación operativa mixta, la misma se realizará en la oficina del Área de Concursos de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del día **martes 28 de noviembre y hasta el martes 12 de diciembre de 2023, en el horario de 8:00 a 12:30.**

ARTÍCULO 2°: **ESTABLECER** que previo a la inscripción, se deberán certificar las copias de la documentación probatoria (con documentación original a la vista), en Mesa de Entradas de la FAYA en el horario de 14:00 a 20:00. Al momento de la inscripción **no se realizará ninguna certificación.**

ARTÍCULO 3°: **ESTABLECER** que las inscripciones se realizarán con **turno previo**, solicitado al correo electrónico concursosfayaunse@gmail.com y deberá el aspirante al momento de la inscripción, contar con la documentación respaldatoria certificada como está dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4°: **DETALLAR** la documentación que deberá presentar el Aspirante al Concurso en cuestión, de **manera presencial**, a saber:


- Un (1) ejemplar impreso del Currículo vitae (CV), el mismo deberá tener la información básica y en el **orden** que establece el Artículo 7° de la Resolución CDFAA N° 080/2018.
- Un (1) ejemplar impreso de la documentación respaldatoria (de todo lo declarado en CV y en el mismo orden) debidamente legalizada.
- Un (1) ejemplar impreso de Plan de Trabajos Prácticos (Opcional).

ARTÍCULO 5°: **DEJAR ACLARADO** que el Aspirante deberá presentar la documentación detallada en el Artículo 4° de la presente resolución, en **formato digital pdf** a través del correo electrónico concursosfayaunse@gmail.com, perteneciente al Área de Concursos de la Secretaría Académica de esta Facultad, de la siguiente manera:

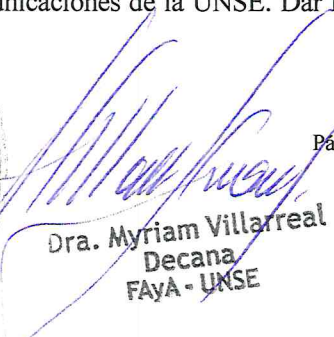
- Un (1) Curriculum Vitae, (firmado y escaneado en un único archivo pdf).
- Una (1) Documentación respaldatoria (debidamente certificada, escaneada y adjuntada en un único archivo pdf).
- Un (1) Plan de Trabajos Prácticos - Opcional (firmado y escaneado en un único archivo pdf).

ARTÍCULO 6°: **COMUNICAR** y dar copia al Departamento de Producción Agropecuaria, al Área de Difusión FAYA y a la Subsecretaría de Comunicaciones de la UNSE. Dar Difusión. Exhibir en transparentes. Cumplido, archivar.

LEG/pz -
Resfaa2023/873-2023


Dra. ELVEGIA E. PÉREZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FAYA - UNSE




Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAYA - UNSE

Santiago del Estero, 9 de noviembre de 2023.-

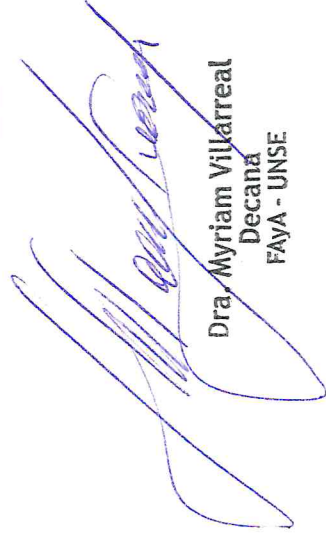
RESOLUCION F.A.A. N° 873 /2023

ANEXO

Cargo y Dedicación	Asignatura/Carrera	Fecha de Inscripción	Perfil Académico
Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semtexclusiva.	MAQUINARIAS AGRÍCOLAS Carrera de Ingeniería Agronómica. Resolución CDFAA N° 198/2023	28 de noviembre al 12 de diciembre del 2023, inclusive. Horario de 8:00 a 12:30	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título universitario de grado de no menos de cuatro años de duración. • Acreditar, preferentemente, antecedentes de ayudante estudiantil y/o actualización disciplinar de nivel de posgrado.



Dra. ELVECIA E. PÉREZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FAYA - UNSE

**Dra. Myriam Villarreal
Decana**
FAYA - UNSE